

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1865 VERDELENA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Verdelena S.A., en su reunión del día 17 de enero de 2014, acordó reducir el capital social en 972.377,31 euros, quedando en consecuencia dicho capital social fijado en 1.611.974,28 euros, mediante la amortización de 16.179 acciones propias en autocartera, números 14.406 a 28.705 y 32.520 a 34.398, ambos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Blanca, 21 de enero de 2014.- Administrador único, don Antonio Bernal Martínez.

ID: A140013908-1